



# Resolución Directoral

## VISTOS:

La Resolución Directoral N° 0047-2025-MTC/11, los Memorando N° 083-2025-MTC/02 y Memorando N° 091-2025-MTC/02, del Viceministro de Transportes, y el Informe N° 0031-2025-MTC/11.02, de la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Directoral N° 0047-2025-MTC/11, mediante el cual se designa temporalmente al señor Eisen Isaac Iparraguirre Alan, a partir del 15 de enero de 2025, para que en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director de la Dirección de Servicios en Transportes Terrestre, en tanto se designe al titular.

Que, mediante Memorando N° 083-2025-MTC/02, de fecha 15 de enero de 2025, el Viceministro de Transportes solicita tramitar la encargatura de la Dirección de Servicios de Transporte Terrestre de la Dirección General de Autorizaciones en Transportes al señor Jorge Cayo Espinoza Galarza, Director de la Dirección de Circulación Vial, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Que, a través del Memorando N° 091-2025-MTC/02, el Viceministro de Transportes; en atención al Memorando N° 083-2025-MTC/02, solicita que la encargatura de la Dirección de Servicios en Transporte Terrestre sea partir del 20 de enero de 2025.

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) designación temporal, b) la rotación temporal; y c) la comisión de servicios;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3621388> ingresando el número de expediente **I-022504-2025** y la siguiente clave: HWP4J2 .



# Resolución Directoral

Que, en dicho marco, la designación temporal permite que un servidor bajo el régimen CAS, pueda asumir la suplencia de un puesto o función perteneciente de un directivo superior o empleado de confianza, que ocupa una plaza prevista en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Entidad, en caso de ausencia temporal.

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado con Resolución Ministerial N° 023-2019-MTC/01, y modificado con Resolución Secretarial N° 144-2022-MTC/04; y, el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Secretarial N° 097-2024-MTC/04, de fecha 09 de setiembre de 2024; contempla el cargo de Director/a Dirección de Servicios en Transporte Terrestre como Empleado de Confianza;

Que, mediante Informe N° 0031-2025-MTC/11.02, de fecha 20 de enero de 2025, la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos concluye que; resulta procedente designar temporalmente al señor Jorge Cayo Espinoza Galarza, para que, en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director de la Dirección de Servicios en Transporte Terrestre, a partir del 20 de enero de 2025, y en tanto se designe al titular;

Que, la Resolución Ministerial N° 786-2024-MTC/01, que otorga facultades a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala en su numeral 7.7. del Artículo 7, entre las facultades delegadas la siguiente: “Realizar las designaciones temporales, encargos de puestos o de funciones, según corresponda, a los servidores, independientemente de su régimen laboral o contractual (incluidos aquellos servidores contratados bajo la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación del personal altamente calificado - PAC y del Decreto Ley N° 25650, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG), que desempeñen función pública, respecto de cargos de confianza de libre nombramiento y remoción hasta el nivel F5, de conformidad con lo indicado en el Reglamento Interno de Servidores Civiles.”

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y la Resolución Secretarial N° 052-2023-MTC/04, que aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, la Resolución Ministerial N° 786-2024-MTC/01; que otorga facultades a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3621388> ingresando el número de expediente **I-022504-2025** y la siguiente clave: HWP4J2 .



# Resolución Directoral

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por culminada la designación temporal del cargo de Director de la Dirección de Servicios en Transporte Terrestre al señor Eisen Isaac Iparraguirre Alan efectuada mediante Resolución Directoral N° 0047-2025-MTC/11.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente, a partir del 20 de enero de 2025 al señor Jorge Cayo Espinoza Galarza; para que, en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director de la Dirección de Servicios en Transporte Terrestre de la Dirección General de Autorizaciones en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en tanto se designe al titular.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución al señor Eisen Isaac Iparraguirre Alan, Director General de la Dirección General de Autorizaciones en Transportes; al señor Jorge Cayo Espinoza Galarza, Director de la Dirección de Circulación Vial, a la Oficina General de Tecnología de la Información; a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental; a la Oficina de Administración de Recursos Humanos; para conocimiento y fines pertinentes.

## Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**KARINA YODELL CABEZAS ACHA**

DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS  
HUMANOS  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3621388> ingresando el número de expediente **I-022504-2025** y la siguiente clave: HWP4J2 .

Jr. Zorritos 1203 - Lima - Perú  
Central telefónica. (511) 615-7800  
[www.gob.pe/mtc](http://www.gob.pe/mtc)

